



## Nota Ad-referéndum

Montevideo, 16 de abril de 2018.

Como Decana de la Facultad de Información y Comunicación, en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 42 literal e), de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, "adoptar todas las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias;"

Atento: A la realización del "Tocó Venir 2018" el día 18 de abril a las 18 hs.

Visto: Que en el horario en que se desarrollará la actividad se dictan cursos en las tres carreras de grado.

Considerando: Que se trata de una actividad de la Universidad que le da bienvenida a la generación de ingreso.

Resuelvo:

1. Suspender, a partir de las 17 hs del 18 de abril de 2018, todas las actividades curriculares de los Ciclos Iniciales de las tres carreras de grado de la Facultad de Información y Comunicación. Asimismo, no se controlará asistencia en las actividades curriculares de los ciclos Intermedio, de Profundización y Graduación.
2. Dar la más amplia difusión a lo resuelto entre los docentes y estudiantes del servicio.
3. Dar cuenta al Consejo de la Facultad de Información y Comunicación.

  
Dra. María Gladys Ceretta  
Decana  
FIC